UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

CARRRERA: BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN DERECHO

CURSO: DE-1008

SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y RAZONAMIENTO JURÍDICO II

PROF: Licda. Celia Bonilla Callejas

Créditos: 02

Breve descripción del curso:

Es un curso que está dirigido a proporcionar a los alumnos de la carrera de Derecho

los elementos básicos para conocer e investigar en el campo jurídico.

Asimismo, pretende introducir en el conocimiento de aquellos aspectos más

significativos de la interpretación, la metodología y los valores desde la perspectiva

jurídica.

Objetivos:

1. Ubicar a los estudiantes en el ámbito de las diferentes orientaciones metodológicas.

2. Desarrollar algunos elementos teóricos mediante los cuales los estudiantes

relacionen el fenómeno jurídico y algunos problemas epistemológicos de las

ciencias sociales.

3. Establecer algunos asuntos teóricos concernientes a la importancia de la

argumentación en el Derecho.

4. Aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.

5. Iniciar el estudio del tema de los valores y su relación con el Derecho.

Contenidos:

1. Razonamiento jurídico y Teoría de la argumentación

Caracteres generales del razonamiento jurídico: lo racional y lo razonable. Escuela de la

exégesis. Escuela funcional y sociológica. El razonamiento jurídico después de 1945.

Derecho y Tópica. Teoría de la argumentación y lógica de lo razonable.

2. Metodología del Derecho

Introducción general al asunto del método. Orientaciones metodológicas en el Derecho. Métodos interpretativos en el Derecho escrito. Normas interpretativas en el Derecho costarricense. Introducción a la teoría de la ciencia jurídica.

3. Los valores y el Derecho

Introducción general a la axiología. Los valores en la interpretación normativa. La perspectiva axiológica en la sentencia judicial.

Metodología: El curso se desarrollará mediante clase magistral y discusiones -en grupo o individualmente- surgidas de los temas de estudio, para lo cual es requisito que los estudiantes preparen las lecturas de los materiales bibliográficos que se señalarán para cada tema y que será evaluado en los exámenes que se realicen. En igual sentido, se realizará la exposición de trabajos de investigación realizados por los estudiantes.

Sistema de Evaluación

Los criterios de evaluación tanto para los exámenes parciales como para el examen final, serán, en concordancia con los objetivos del curso, la claridad y la precisión en el manejo del lenguaje, el análisis de conceptos, la fundamentación en la solución de los problemas y las comprobaciones de lecturas. Para ello, se realizarán las siguientes evaluaciones:

Asistencia y participación en clase......10%

Trabajo de investigación (examen final)40% / 25% trabajo escrito y 15% exposición. (contenido del desarrollo: mínimo veinticinco páginas a espacio y medio en letra arial 12) de

Bibliografía

A Definir.